Año IX — Miércoles 9 de Abril de 1879. — 1536.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

El ministerio de la Gobernacion publica una *Real* órden fecha 26, poniendo en conocimiento de los gobernadores y comisiones provinciales otra del ministerio de Marina de 5 de setiembre de 1877, que resolvió que los quintos que ingresen en Marina, voluntarios ó elegidos, para el servicio de las tripulaciones, habrian de sustituir cuando lo solicitasen con arreglo á la base 13 de la ley de 7 de enero del mismo año, con la ampliacion excepcional de que el sustituto pueda ser de cualquier provincia del litoral ó del interior, y solicitarse por el sustituto dentro de los dos primeros meses de haber ingresado en Marina.

Extranjero.

Un despacho telegráfico de Kingston (Jamáica), anuncia una terrible catástrofe. *El* vapor inglés «Bolivar» pasó por ojo al haitiano «*Michel*», ahogándose sesenta personas que iban á bordo. El «Bolivar» es de la carrera de Liverpool á San *Thomas*.

—*El* «Standard» publica las siguientes noticias de Rusia:

«*Las* noticias de la frontera de *Po*lonia anuncian nuevos disturbios en Rusia. *En* Versobia están á la órden del dia las visitas domiciliarias.

»*La* policía se apoderó de dos miembros del comité revolucionario, pero renniose uno gran multitud pidiendo la libertad de los presos, y la policía hubo de decir que eran dos falsificadores de billetes de Banco. Hizo luego varios arrestos entre la multitud, encontrando revolvers á los arrestados. Los arrestos de *Var*sovia se reprodujeron en Vilna, Vilebsk, Lublin y aún en *Se*bastopol. El número de presos pasa de 500.

«Las noticias de *Cha*rkoff dicen que el presidente de un consejo de guerra que juzgó á dos jefes socialistas fué muerto de un tiro hallándose asomado á una ventana, no se ha cogido al asesino.

»De Moscou dicen que varias brigadas de gendarmes han sido enviadas á Siberia. *La* policía se está cambiando en varias ciudades, y se dice que se reorganizará todo el cuerpo.»

—*El* gobierno francés persiste en la idea de proponer á todas las naciones un proyecto de convenio igual para todas ellas, reproduciendo las partes mas esenciales del tratado de 1860.

*Pa*ra llegar á la adopcion de este trabajo, se reunirá en Paris un gran *Co*ngreso comercial, representado por los principales comerciantes é industriales de todas las grandes potencias.

Convenido que fuese, aprobado y ratificado por los gobiernos respectivos, seria puesto inmediatamente en ejecucion.

—La comision encargada de examinar los proyectos del ministro señor Ferry sobre Instruccion pública, ha adoptado definitivamente dichos proyectos, introduciendo algunas ligeras modificaciones en la parte relativa á la libertad de enseñanza.

—Son completamente falsos los rumores que han corrido referentes á una crisis ministerial.

El gobierno francés está completamente unido y de acuerdo en todas las cuestiones pendientes.

ELECCIONES.

Insertamos á continuacion el siguiente documento que conviene tener muy presente en vísperas de las elecciones que han de verificarse en el presente mes de Abril:

«*Fechas de servicios electorales que han de tener presentes los señores alcaldes, ayuntamientos y comisiones del centro electoral.*

ELECCIONES PARA DIPUTADOS Á CÓRTES.

Diez dias ántes del 20 de Abril, cuando ménos.

Deben anunciar los ayuntamientos, cabeza de seccion, por edictos, la designacion de los edificios en que se constituirán los colegios, publicando tambien edictos en todos los pueblos que correspondan á la misma para que los electores acudan á emitir su voto.

Con la misma antelacion se expondrán al público las listas vigentes de los electores de la seccion. Este servicio es conveniente efectuarlo en los primeros dias de Abril. Debe tenerse presente lo dispuesto en el art. 98 de la ley, respecto á las vacantes de jueces ó imposibilidad de éstos para actuar.

Abril 13.—Nombramientos de interventores.—En dicho dia han de remitir las comisiones inspectoras certificaciones del acta en que conste el nombramiento de interventores y suplentes á la secretaría del Congreso, y á las cabezas de seccion la de sus respectivas mesas.

Idem 20.—En este dia se hará la votacion para diputados á Córtes simultáneamente en todas las secciones del distrito, comenzando á las ocho en punto de la mañana hasta las cuatro en punto de la tarde.

Idem 20.—En este dia será entregado en la administracion ó estafeta de correos mas cercana, en pliego cerrado y sellado, una copia literal del acta para la secretaría del Congreso, prévios los requisitos que marca el art. 90.

En este mismo dia y antes de disolverse las mesas electorales, designarán uno de sus interventores para concurrir en representacion de la seccion á la junta del escrutinio general.

Idem 21.—En este dia, y antes de las diez de su mañana, se remitirán á los presidentes de las comisiones inspectoras por los de las secciones respectivas, las actas de las sesiones con los documentos originales, segun dispone el art. 89 de la ley.

Idem 22.—Antes de las diez de la mañana de este dia se expondrán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubiesen votado y del resúmen de los votos obtenidos por los candidatos.

En el propio se remitirá un duplicado de las mismas listas al gobernador de la provincia para su publicacion en el *Boletin oficial*.

Idem 23.—*En* el caso de alteracion material y grave en el órden público de alguna seccion, se procederá á la votacion en este dia, anunciándolo préviamente en todos los pueblos que compongan la seccion veinticuatro horas antes de la en que haya de empezar la votacion.

Idem 27 En este dia á las diez en punto de su mañana se reunirá la junta de escrutinio general, presidida precisamente por el juez de primera instancia, en sesion pública en el pueblo cabeza del distrito electoral para verificar el de los votos dados en todas sus secciones.

Un ejemplar del acta de escrutinio será elevado inmediatamente á la secretaría del Congreso, expidiendo certificaciones parciales en número igual al de los diputados electores ó presuntos proclamados. Estas certificaciones serán directamente remitidas por el presidente de la junta á los candidatos proclamados, prévios los requisitos que determina el art. 107 de la ley.

ELECCIONES PARA SENADORES.

Abril 5.—En este dia se han de reunir los cabildos eclesiásticos para la eleccion de compromisarios para senadores.

Idem 24.—*En* este dia á las diez de la mañana ha de tener lugar la designacion de los compromisarios de los ayuntamientos con arreglo á lo que dispone el art. 32 y siguiente de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Idem 24.—En este dia deben remitirse al gobernador de la provincia y á la diputacion provincial, copias autorizadas del acta de eleccion de compromisarios, segun dispone el art. 35 de la ley.

Mayo 1.º—En este dia se han de presentar en la capital de la provincia los compromisarios elegidos por los ayuntamientos, con las certificaciones de sus nombramientos.

Idem 2.—En este dia los gobernadores designarán el sitio más á propósito de la capital para la eleccion general de senadores.

Idem 3.—Eleccion de senadores, á las diez de su mañana.»

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 4 de Abril de 1879.
Sr. director de La Lucha.
Mi distinguido compañero:

El mariscal de campo *Sr.* Cortijo nombrado recientemente segundo cabo de la *Ca*pitanía general de Cuba, en cuanto cumpla cinco meses que le faltan, cesará en dicho cargo y regresará á la península, sucediéndole en el mismo puesto el de igual clase *Sr.* Gamir que va de comandante general de las Villas.

El Sr. *C*onde de Cheste, segun mis informes que tengo por muy fidedignos, no ha aceptado el cargo de gefe del cuarto militar del rey, por las dificultades que ofrece la refundicion de dicho cargo y el de comandante general del *Real* cuerpo de Alabarderos en uno solo, reduciendo la categoria del que desempeña el *Sr.* Duque de Sexto; por que dada la elevada gerarquia del Sr. *Conde* de Cheste, no podria de otro modo tomar puesto en la servidumbre de S. *M.* el Rey segun afirman personas de reconocida competencia.

*E*sta tarde se ha acentuado más y mas la noticia de que el presidente del Consejo de ministros, accediendo á los deseos del Sr. Marqués de *Mo*lins, se muestra resuelto á enviar á éste á la embajada de *Pa*ris pasando á la cartera de Estado el *Sr.* *C*onde de *T*oreno; indicándose con grandes probabilidades de éxito á D. *Ma*riano Lopez *R*obert para la de *Fo*mento.

*E*ste Sr., esta tarde ha tenido una larga conferencia con el *Sr.* Martinez Campos, en la que parece se ha hablado algo de este asunto.

*L*as noticias que se han recibido hasta las seis de la tarde del estado de salud de la infanta Cristina son bastante satisfactorias, pues la mejoria que se indicó anteayer se mantiene firme y con tendencia á desaparecer el peligro que venia amenazando á la augusta enferma, que afortunadamente ofrece ya esperanzas de salvacion.

Algunos ex-diputados amigos de *D.* José Elduayen que han presentado de nuevo su candidatura para las próximas elecciones generales, se encuentran en tan mal estado, que han tenido que retirarla, por que sus anteriores electores les han negado sus sufragios de la manera mas terminante y han acudido á otros distritos á probar fortuna.

*L*os que van ganando hasta ahora son los protegidos *C*ánovas y *Ro*mero, aunque no en la proporcion que estos creian.

Amigos del gobierno dan como resuelta la cuestion de rescision del empréstito hecho por el Banco Hispano Colonial de *C*uba que, segun se dice, quedará formalizada en el consejo que el lunes próximo presidirá S. M. el rey.

*A*tribúyese al ministro de *U*ltramar, un importante proyecto encaminado á mejorar la situacion económica por que está pasando la Isla de Cuba cuya situacion parece agravarse de dia en dia.

Algunos directores de periódicos conservadores liberales, han tenido esta tarde una larga conferencia con su jefe *D.* *A*ntonio Cánovas.

En ella parece que se ha tratado de cuestiones de conducta para con los actuales gobernantes, de los que como tengo dicho, están muy descontentos; y no será difícil que de un momento á otro alguno de dichos periódicos rompa el fuego contra la

política de D. *Arsenio Martinez* Campos, pues se ha acordado algo en este sentido.

Es cuanto hoy tengo que comunicar á V.

El corresponsal.

Muy Sr. mio y amigo.

Madrid 5 Abril de 1879.

Un telégrama recibido de *Puerto Rico* en la noche de ayer, dice que casi todos los comités electorales, en sus reuniones, por gran mayoria han acordado prescindir de las candidaturas para diputados á córtes que les habian sido recomendadas por algunos altos funcionarios de la península, por no reunir los requisitos de ser naturales del pais, ni conocerles ninguna clase de bienes; por consecuencia, han designado ya las personas á quienes han de dar su representacion en las próximas córtes, los cuales son hijos de dicha isla y tienen por tanto perfecto conocimiento de las necesidades de la misma y, por la parte que les toca, velarán por los intereses generales de aquella provincia que son los suyos y, que al adoptar el espresado acuerdo, han prescindido por completo de toda idea política, y aun dicen que lo han manifestado al capitan general de aquel distrito señor don *Eulogio* Despujol quien, apreciando en lo que valen las razones espuestas por una comision de contribuyentes, parece que ha resuelto respetar y garantir la libre emision del sufragio, y así se dice que lo ha manifestado al gobierno.

Personas de autorizado testimonio y de quien no es posible dudar, aseguran que el presidente del Consejo de ministros tiene el ánimo de no volver á restablecer el estado de sitio de las provincias vasco-navarras, á pesar de que algunos de sus compañeros de gabinete y el general en gefe del ejército del norte son contrarios á esta medida, como asi lo manifestaron en el consejo en que se acordó dicha gracia por el tiempo que dure el período electoral y que el señor Martinez Campos quiso entonces darla un carácter definitivo, pero que se le dará antes de mucho tiempo.

Esta tarde, la casa de don Antonio Cánovas del *Castillo*, se ha visto muy concurrida por los hombres mas importantes del partido conservador liberal, algunos de los cuales han leido unas cartas que han recibido de varias capitales de provincias, dando cuenta de los trabajos electorales que están haciendo sus correligionarios y en las que se hacen especial mencion de las dificultades con que tocan en determinados puntos. Al mismo tiempo se indica lo que convendria hacer para removerlas y hallanar el camino que ha de conducir al triunfo codiciado.

Anoche el conde de *Toreno* visitó á su antiguo presidente señor Cánovas, con quien tuvo una conferencia de siete cuartos de hora, á la que se dá grande importancia bajo el punto de vista político, pues se dice que en ella se habló de ciertas eventualidades que convenia no desatender por si pudiera suceder dadas las corrientes que parten de un elevado centro y que hasta ahora no ha sido posible contrarestar á pesar de haberlo intentado varias veces.

Las noticias que se han recibido de Sevilla siguen siendo satisfactorias, pues la infanta doña *Cristina*, aunque muy paulatinamente, va mejorando en su grave enfermedad.

Los trabajos de alianza de los partidos liberales, marchan con gran actividad y los aliados se prometen un lisongero resultado en lo que es posible en las circunstancias presentes. *El corresponsal.*

Figueras 6 *Abril* de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Amigo director: Hallándonos como nos hallamos en pleno período electoral y en época por lo tanto, en que no se habla mas que de las mayores ó menores probabilidades de éxito de cada candidato, faltaria á mi deber si no me apresurara á tenerle un tanto al corriente de cuanto sobre el particular ocurre en los distritos de esta ciudad y Vilademuls.

Poco puedo decir á V. respecto al último de los citados, en el que se presenta como candidato sin oposicion alguna hasta la fecha, el que viene siéndolo del mismo durante ocho años consecutivos, nuestro particular y distinguido amigo el Excmo. *S.* D. José *Alvarez Mariño*.

No por que carezca de opositor el Sr. Mariño, dejan por ello de trabajar sin descanso sus amigos, que lo son en casi su totalidad los electores del distrito por el que se presenta, pues tratan de probarle una vez mas y con laudable empeño, por medio de una votacion compacta y nutrida, la alta estima que les merece quien sin cesar se ha desvelado por los intereses particulares, generales y materiales de cuantos electores y cuantas localidades le han favorecido con sus sufragios, tanto como en calidad de diputado y durante todas las legislaturas en que les ha representado, como particularmente y en las repetidísimas ocasiones en que á él se ha acudido.

Reciba, pues, el Sr. Mariño y reciban los electores del distrito de Vilademuls el humilde y anticipado parabien de este corresponsal, por el resultado satisfactorio de la nutrida votacion que al candidato se prepara.

Y pasemos á nuestro distrito.

El Comité electoral de esta ciudad, no ha hecho mas que dar cumplimiento á lo que ya de mucho tiempo estaba en la mente de todos los electores del distrito de *Figueras*, designando como candidato para el mismo al Sr. *D.* Fernando de Moradillo; y digo todos los electores, por que las excepciones que hay que salvar son tan raras, que los amigos del Sr. *Moradillo* sentiriamos vivamente no se le presentara competidor, para que le quedara á éste el consuelo de sumar sus votos por el exiguo número de los enemigos del progreso con que cuenta la liberal comarca del Ampurdán y bajo Pirineo: esto aparte de que tengo fundamento para creer que los calificados de carlistas, se abstendrán de tomar parte alguna en estas elecciones.

No me detendré en hacer el panegírico de nuestro candidato, pues la amistad sincera que á él me une me impide verificarlo por temor de herir su excesiva delicadeza.

Hacendado del pais é hijo del mismo, noble, honrado, caballero, activo y liberal hasta donde puede serlo un hombre de órden, és el Sr. de Moradillo la encarnacion del diputado que reclaman nuestros principios.

Cuantos le conocen y han tenido ocasion de acudir á él durante su larga representacion de diputado provincial, se han convencido de su incansable asiduidad en complacerles; de su rectitud y celo en apoyar sus justas pretensiones; de su noble y desinteresado proceder en la gestion de sus asuntos.

Moradillo será, pues, el diputado electoral por nuestro distrito.

El manifiesto del *Sr.* de *Pastors*, que se ha repartido á la sordina; una carta circulada á un reducido número de electores y no electores, suscrita por el abogado, escribano y secretario de este juzgado D. José *Gironella* y Rudó, convocando para una reunion preparatoria electoral, en la que no pudo prepararse nada por que no asistió nadie; y la duda ó alternativa de si se presentará ó no se presentará dicho Sr. de Pastors, nos tiene (á los amigos del Sr. de Moradillo) de un humor de perros.

Venga en buen hora un contrincante que luche á la luz del sol, pues las tenebrosidades siempre abruman, dígase carlista, moderado ó liberal-conservador; busque el apoyo de los elementos de esta comarca que le sean mas afines; gaste cuantas municiones tenga á mano hasta quemar el último cartucho, y sinó alcanza la victoria llevará al menos una derrota digna y honrosa: pero, segun tengo entendido, el Sr. de Pastors se ha amparado de un elemento que no es elemento; es la conjuracion de todos los elementos contra todo lo nacional, conforme y sensato; es una camarilla compuesta de cuatro potencias........ negativas, que, en su impotente afan de figurar, se revuelven y agitan siempre entre nebulosidades y cavilaciones maquiavélicas, procurando herir á traicion, delatar á mansalva ó alagar con antifaz. Estas armas empero se embotan en los pétos de los electores del distrito de *Figueras*. Me consta que su insensatez les lleva hasta el estremo de esgrimirlas contra funcionarios probos y honrados, que en el cumplimiento estricto de su deber miran tranquilos y sin intervencion alguna los preparativos de la próxima lucha electoral: ¿y á que intervenir en lo que es ya de mucho tiempo un hecho?........ Pero en algo han de fundar su impotencia los aludidos y á algo han de achacar su derrota si se atreven á luchar; mas en la imposibilidad de afirmar y probar estos algos, precisales inventar, y en materia de inventos son, sin disputa alguna, consumadas notabilidades. Lo que muchas veces acontece en estos casos es, que las armas de que se vale la calumnia, suelen herir de rechazo á los mismos que las esgrimen.

Procuraré tener á V. al corriente de cuanto ocurra en materia de elecciones, hasta terminadas las de Senadores.

Acabo esta larga y mal pergreñada correspondencia, repitiéndome de V., Sr. Director, atento S. S. y amigo

El Corresponsal.

P. D. *En* el tren de las 11 de la mañana ha llegado á ésta, procedente de Gerona el *Sr. D.* José de *Pastors* y Maranges, hospedándose en la casa de D. José Gironella y Rudó. Bien venido sea.

Acaba de asegurárseme que el señor Gironella y Rudó intenta presentarse candidato por este distrito. *Seria* cosa de ver.

Gacetilla General.

Segun dicen sus correligionarios de esta ciudad, muy en breve debe llegar á *La Bisbal* el *Sr.* Castelar, á quien se proponen votar los republicanos posibilistas. *Segun* noticias, el *Sr. Sala* ha retirado su candidatura; de modo que solo lucharán los partidarios del Sr. Castelar y del señor Camps, á quien apoyan los elementos liberales monárquicos.

—El *Alcalde* de Caldas de *Malavella* ha dirijido un remitido á nuestro ilustrado colega el *Boletin de Primera Enseñanza* que este publica, en el cual se refutan algunos cargos hechos al Ayuntamiento de dicha localidad y declara que, si al profesor se le adeudan tres mensualidades, es debido á la falta de recursos pero no á escasez de amor á la instruccion, como lo tiene probado aquella corporacion.

Aplaudimos la declaracion del señor Barceló, cuyos buenos deseos conocemos bastante.

—Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de *Espinelvas*, partido de *Sta*. Coloma de *Farnés*.

—*El* viernes por la tarde llegaron á esta ciudad otros 150 quintos, destinados al *Regimiento* de Almansa, de guarnicion en la misma.

Los que llegaron el otro dia, ya han empezado á ejercitarse en el manejo del arma.

—*Siguiendo* adelante la idea concebida por los agradecidos hijos de *Puigcerdá* de erigir un monumento que perpetúe el recuerdo del bizarro brigadier Cabrinetti, ha quedado constituida en aquella villa una junta encargada de practicar los trabajos correspondientes para realizar dicha idea.

—No sabemos hasta que punto el periódico federal *La Correspondencia de Cataluña*, tiene derecho á dirijirnos pregunta alguna atendido su proceder observado hace algun tiempo para con nosotros; pero ya que el colega desea satisfacer su curiosidad, no queremos por nuestra parte pecar de descorteses y faltar á las reglas del compañerismo mas rudimentario.

Siempre que periódicos mal informados, como suele acontecer á *La Correspondencia* con frecuencia lamentable, han atacado á empleados dignos, probos é ilustrados, LA LUCHA ha salido en defensa de los ofendidos como en defensa ha salido siempre de cuantos se han visto censurados indebidamente fueran ó no servidores del Estado. Y esta conducta nuestra, no es de ahora, caro colega, la observamos desde que venimos al mundo de la publicidad y, si ahora dá por sentado que los empleados son conservadores, repase la coleccion de nuestro periódico y verá que en tiempos de la república procedimos de igual manera con los empleados que entonces serian federales segun su criterio.

Sin ser pues periódico oficial, lo somos imparcial dentro de nuestro constitucionalismo que no es de hoy, sinó de siempre, por que no hemos mudado nuestras opiniones todavia, ni respondemos á miras poco nobles, ni nos hacemos solidarios de opiniones ajenas que puedan hacernos enmudecer como sabe el colega ha sucedido á muchos mas de una vez.

Queda pues sentado que hemos defendido á los empleados, que no somos periódico oficial, que somos constitucionales y que nunca rehuimos la discusion de nuestra conducta cuando es razonada y séria. ¿Se quiere algo mas?

—Hemos recibido los dos manifiestos que á los electores del distrito electoral de Torroella de Montgrí ha dirijido el candidato *D.* José *Lopez* de *Castilla*, antiguo amigo particular nuestro.

A lo último de este manifiesto se consigna, que el Sr. Lopez de Castilla es candidato adicto.

Segun cartas que recibimos del mencionado distrito, los amigos del *Sr.* Lopez y los del *Sr. Pagés*, trabajan activamente en pró de su candidato respectivo; de modo que la lucha será animada segun parece en muchos pueblos.

—El aniversario de uno de los ataques que sufrió la heróica villa de Puigcerdá por parte de las hordas carlistas, corresponde este año al dia de mañana, Jueves Santo. Con este motivo parece que su celebracion se trasladará al lúnes de Pascua.

No tuvieron estos miramientos los *defensores de la religion* al atacar á

dicha villa el mismísimo Jueves Santo.

—Conforme se viene practicando desde tiempo inmemorial, esta tarde se permitirá al público visitar las dependencias de las casas de beneficencia de la provincia.

—A la *Gaceta de Cataluña* le dicen desde esta ciudad, que en la fonda donde se hospeda el señor Alvarez Mariño hay un municipal.

Que el sub-gobernador de Figueras ha citado á su casa á los alcaldes del distrito y les ha recomendado al candidato oficial.

Que á otro candidato se le facilita para su gasto (?) una pareja de la guardia civil.

Y añade el autor de tales noticias: «De nada de esto quiere ocuparse el periódico constitucional de esta capital LA LUCHA.»

¿Y cómo ha de hacerlo si nada de esto es cierto, al menos que sepamos?

Hemos visitado varias veces á nuestro querido amigo Sr. Alvarez Mariño en la fonda de España, y no hemos visto al magiar que tanto preocupa al noticiero.

La reunion de Alcaldes en el Sub-Gobierno de Figueras, es tan cierta como la que dijo un colega madrileño habia tenido lugar en el despacho del Gobernador civil de esta provincia.

Esa pareja de la Guardia civil, es un mito, y un mito el diputado cuyo nombre no se indica.

¿Sabe algo el colega que pueda servir de prueba en contra de nuestra negativa? Pues diga que Alcaldes son los que han asistido á esa reunion y quien es ese diputado y de donde los guardias, y así lo sabremos, podremos averiguarlo y diremos algo.

La *Gaceta* ha sido engañada, salvo mejor opinion.

—Otra vez las nubes nos han regalado nuevas y abundantes lluvias.

No se quejarán ahora nuestros labradores, cuya esperanza es grande en vista del aspecto que presenta la actual cosecha.

—La *Gaceta de Barcelona*, no ha emitido su opinion sobre lo dicho por el Padre Reig contra el *Diario de Barcelona* y sus correligionarios.

Lo ofrecido es deuda, colega.

—Estamos autorizados por nuestro particular amigo D. José de Pastors, candidato para la diputacion á córtes por el distrito de Figueras, para hacer público que se retira de la lucha electoral. Así consta en un telégrama que hemos recibido.

—Los ayuntamientos de S. Juan de Palamós de Vilanmiscle han acordado establecer un arbitrio sobre las reses que se sacrifiquen en la localidad, para cubrir el déficit que en sus respectivos presupuestos resulta.

Los de Pontós, Sta. Pau y S. Pedro las Presas, han obtado, para cubrir los suyos, por nuevos recargos sobre los impuestos de consumos y la sal.

—La solemne funcion de Cuarenta-Horas celebrada en la iglesia Catedral, ha atraido estos dias á aquel templo á una numerosa concurrencia de fieles.

—El mercado de las palmas, que se cuenta como uno de los mejores que durante el año se celebran en esta ciudad, se vió extraordinariamente concurrido y animado, y como no lo habia estado de algunos años á esta parte, pues el aspecto que ofrecia la plaza de las Coles el sábado último, podia muy bien confundirse con el de un dia de féria.

—Sabemos, que los moderados de Figueras convocaron á sus correligionarios á una reunion con objeto de tratar de elecciones; que á la reunion acudieron ocho individuos y que esta junta magna acordó presentar candidato, en contra de nuestro amigo y correligionario D. Fernando Moradillo, al escribano D. Francisco Gironella.

Con tal motivo, los moderados de Figueras se prometen el triunfo y no cabe duda de que lo obtendrán, pues un candidato proclamado por una *junta magna* de ocho moderados, claro está que debe tener confianza en la victoria por el profundo arraigo que tiene en el país. A esta candidatura se le puede decir aquello de «límpiate que estás de huevo.»

—Se hallan vacantes las plazas de peaton conductor de la correspondencia de Castelló de Ampurias á Vilanova de la Muga y de peaton de la Junquera á Agullana Darnius y Massanet de Cabrenys.

—El fuerte y molesto viento que ha reinado el domingo y lúnes últimos, impidió al público salir á pasear por los afueras de nuestra capital, haciendo asi mismo muy incómodo el tránsito por las calles por las nubes de polvo que levantaba.

Correo de Madrid.

Correo del 5.

La Direccion de Aduanas ha dispuesto que en virtud de haberse hecho extensivo á la Argelia el convenio comercial entre España y Francia, los productos de dichas posesiones disfruten á su importacion en España de los derechos establecidos para las mercancías de las naciones convenidas y de los fijados en aquel convenio para las producciones de Francia, prévio el cumplimiento de los requisitos ya establecidos.

Provincias.

El temblor de tierra que se sintió en Cádiz en la madrugada del 3 duró dos ó tres segundos, y fué precedido de un ruido subterráneo.

Muchas familias se lanzaron á la calle; otras llamaron á los serenos sin comprender la causa de aquella agitacion.

Las puertas se estremecieron violentamente: los cuadros se movieron, y hubo persona que sintió en la cabeza un malestar indefinible.

Parece que el mismo dia á las dos de la tarde se experimentó en Cádiz otro nuevo terremoto apenas perceptible, habiéndose observado tambien el 1.º en Jerez, Puerto de Santa María, San Fernando y Puerto-Real. en algunas de estas poblaciones con bastante violencia y duracion.

—En Alcoy se han descubierto varios depósitos de vino «fuschinado.»

—El lunes á las dos y cuarto de la madrugada se produjo en Linares gran alarma por observarse una ligera luz verde que, iluminando en el cielo progresivamente, aumentaba en intensidad hasta el punto de deslumbrar como la del sol en medio del dia, adquiriendo la claridad, despues un matiz muy rojo y desapareciendo.

Los serenos corrian aturdidos: los transeuntes se refugiaban en las casas. Aquel bólido, que atravesó las regiones inferiores de la atmósfera, se vió tambien desde Alcázar de San Juan, Vilacarrillo y otros puntos.

Varieddes.

En un periódico belga leemos lo siguiente:

El capitan Ramaeekers partió el año pasado del Trípoli, y desde este punto penetró en el interior del Africa. Allí tomó á su servicio un negro, que al cabo de muy poco tiempo se convirtió en un criado fiel y lleno de abnegacion hácia su amo.

Terminado el viaje, el oficial belga quiso dejar á su servidor en la aldea donde le habia tomado, pero éste se negó á ello, y le acompañó hasta Trípoli y despues hasta Malta. Al llegar á esta última ciudad M. Ramaeekers fué implacable y despidió al negro, regressndo inmediatamente á Bélgica.

El pobre Bambula (así se llamaba el negro) volvió á su hogar con la muerte en el alma; mas no pudiendo hallar consuelo á sus penas, concibió un plan inverosímil que puso inmediatamente en ejecucion. Partió para Bélgica, sin un céntimo en el bolsillo, sabiendo tan sólo que su amo residia en Etterbeek.

Embarcóse á bordo de un buque, en el que mediante su trabajo personal obtuvo el pasaje gratuito. En Marsella empezaron las dificultades; no pudiendo pagar el billete del ferro-carril, tomó el partido de ponerse en camino á pié.

Cómo pudo llegar á Bélgica sin dinero y ablando un idioma incomprensible, se ignora, pero lo cierto es que una tarde el oficial vió caer á Bambula en su casa como una Bomba, dando muestras de la mayor alegría.

El capitan ha acogido bien al negro y le tiene de nuevo á su servicio. En cuanto á Bambula, es, sin disputa, el más feliz de los mortales. Come tres libras de carne al dia y hace el amor á todas las criadas de la vecindad.

Telégramas

Madrid 7.—En los círculos ministeriales se asegura que se retiró su dimision el gobernador civil de Barcelona por haber quedado orilladas las cuestiones electorales entre dicha autoridad y el gobierno.

—Las respectivas comisiones de los partidos liberales coaligados reunéironse esta tarde para acordar definitivamente los candidatos que han de presentar para la circunscripcion de Madrid.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Gran Salon Ambulante, que ha llamado la atencion en todas las capitales de España.

El sábado se abrió este elegante Salon é instaló la gran Exposicion de vistas y paisajes. Sorprendente novedad. Las personas que visiten este salon, podrán obtar á preciosos regalos que la suerte les designe, pero con la seguridad que nadie saldrá del Salon sin Regalo.—Entrada un real; estará abierto todos los dias en la plaza de S. Agustin, de las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Los domingos se abrirá mas temprano. 6—6

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

Á BASE DE BREA.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco Prusiana, es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificio.

Las llagas de cualquier género las afecciones primitivas y especificas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los exzemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias; los diviesos y autrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bien hecha, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Montserrat Rambla y Puertaferrisa, Barcelona.

Véndese en botes y en medios botes en todas las Farmacias. 2—13v

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.

Administrador:—Ciriaco Garcia Marin, calle del Reloj, 10 bajo, —MADRID.

AGENCIA GENERAL para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco Garcia Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en ligereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales

y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungúento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungúento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

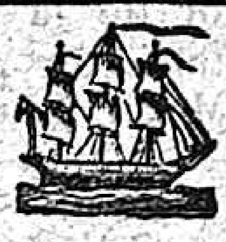
Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION **FUMADORES**

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de París y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*.

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md-37

LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, 8.